

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

FECHA: Febrero 01 de 2024

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
EJECUTADO:	LUIS EDGAR MORENO MONTOYA
RADICADO:	170133112001 20190010300

Se aporta por el secuestre señor **ALONSO MEJÍA GALVIS**, un memorial en donde informa que allega la constancia de entrega del inmueble con folio de matrícula 102-6124 y que según autorización vía celular que le hizo el señor **GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS**, recibiría el inmueble el señor **OSCAR JHON RÍOS OSORIO**, y a su vez, éste manifiesta que lo ha recibido físicamente a entera satisfacción.

Para dar veracidad a lo anterior y evitar un procedimiento inadecuado de la orden dada por el despacho de que el secuestre entregue al rematante el respectivo inmueble, se dispone que se aporte por escrito la referida autorización.

Se dispone enterar de este proveído a dicho auxiliar de la justicia, a través de su correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a26592363f8ab074e004fe0b56fe460b8de29ebe02c168f98120449073117a99**

Documento generado en 01/02/2024 04:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>